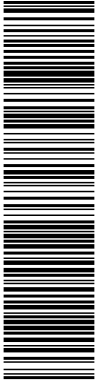


DOCUMENTO ..INFORME TÉCNICO: INFORME PRESUPUESTARIO MODIFIC. RPT MAYO 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K1P02-87MBI-IHOVI Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. ADMINISTRACIÓN DE RRHH de Diputación de Badajoz. Firmado 19/05/2022 14:04	ESTADO FIRMADO 19/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2177407 K1P02-87MBI-IHOVI 092EAC9EAE27B8D1829359BF4703DC29E39D882) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.co?ent_id=10



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

José Ramón Suárez Arias, Jefe de Servicio de Administración de Recursos Humanos, en relación con la dotación económica de la modificación de la RPT de la Diputación Provincial de Badajoz propuesta para el Pleno Ordinario de mayo de 2022., emite el siguiente

INFORME:

PRIMERO: Constituye el objeto del informe la valoración de la incidencia presupuestaria del conjunto de modificaciones en las plazas y puestos de la Plantilla y la RPT, propuestos por los distintos departamentos de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos, y su incorporación a las mismas con efectos de 1 de julio de 2022. Las propuestas que se informan se someten a la Comisión Técnica de la Relación de Puestos de Trabajo el día 20 de mayo de 2022, y a la Mesa General de Negociación con los sindicatos el día 23 de mayo de 2022.

SEGUNDO: Los costes derivados de la propuesta de modificación de la RPT para el Pleno Ordinario de mayo de 2022, teniendo en cuenta que los efectos económicos de dicha modificación se producirán el 1 de julio de 2022, se detallan en el anexo 1 del presente informe.

TERCERO: De los datos referidos se deduce que la citada propuesta de modificación de RPT no incrementa el coste global de personal inicialmente previsto para el ejercicio 2022, al financiarse con créditos sobrantes de otros puestos presupuestados y no ocupados.

CUARTO: Las bolsas de vinculación que requieren crédito (2/4/1 y 2/2/1) serán financiadas vía modificación presupuestaria con sobrantes procedentes de aquellas en las que se libere crédito antes de la entrada en vigor de los efectos económicos de la propuesta que se informa. No obstante lo anterior, dichas bolsas de vinculación cuenta con disponibles actuales suficientes para financiar la misma.

QUINTO: El incremento de coste en cómputo anual para el próximo ejercicio se habrá de consignar en cuantía suficiente en el momento de elaborar los presupuestos para 2023.

Badajoz 19 de mayo de 2022.

Fdo. José Ramón Suárez Arias.
(Documento firmado electrónicamente)

ANEXO

RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) CONDUCTOR/A MAQUINARIA (1237)	-17.236,46 €	-34.472,91 €	130/45000	1/4/1
(+1) CONDUCTOR/A VEHICULOS PESADOS (1237)	15.236,10 €	30.472,20 €	130/45000	1/4/1
(+1) J. SERV. ASISTENCIA JURÍDICA E INSPECCIÓN (Diferencia A1)	9.007,96 €	18.015,91 €	140/92000	1/9/1

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) TCO/A MED. CONVENIO UNIVERSIDAD (1012) (Vacante desde 31/12/2021)	-49.487,26 €	-49.487,26 €	140/92000	1/9/1
(+1) TCO/A MED. TURISMO	19.812,50 €	39.625,00 €	160/92000	1/9/1
(-1) TCO/A MED. CONVENIO UNIVERSIDAD (1011) (Vacante desde 24/02/2022)	-42.064,17 €	-49.487,26 €	140/92000	1/9/1
(+1) GESTOR/A REDES SOCIALES Y COMUNIDADES DIGITALES (COMMUNITY MANAGER)	24.070,20 €	48.140,40 €	160/92000	1/9/1

ECONOMÍA Y HACIENDA	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL (12930)	-24.341,04 €	-24.341,04 €	170/93100	1/9/1
(+1) TÉCNICO/A GESTIÓN ADMINISTRATIVA (12930)	18.902,88 €	37.805,76 €	170/93100	1/9/1

INTERVENCIÓN	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) J. SECC. FUNCIÓN INTERVENTORA Y CPP DE GASTOS E INGRESOS CORRIENTES (4010) (Vacante todo el ejercicio 2022)	-8.967,24 €	-8.967,24 €	170/93100	1/9/1
(+1) J. SERV. FUNCIÓN INTERVENTORA Y CPP DE GASTOS E INGRESOS DE CAPITAL (Diferencia J. Secc.)	7.701,84 €	15.403,68 €	170/93100	1/9/1

DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) TCO/A MED. AY. ARCHIVO Y BIBLIOTECA (3588)	0,00 €	0,00 €		
(+1) AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	12.703,02 €	25.406,04 €	201/41000	2/4/1

CULTURA Y DEPORTE	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) J. NEG. ASUNTOS GRLES. CULTURA (140)	0	0,00 €		
(+1) TCO/A SUP. FORMACIÓN	24.070,20 €	48.140,40 €	110/33000	1/3/1
*Compensación con aplicación presupuestaria: 111.3300014300 16000	-24.070,20 €	-48.140,40 €	110/33000	1/3/1

BIENESTAR SOCIAL	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(+1) TCO/A GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19.812,50 €	39.625,00 €	230/23100	2/2/1

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) PORTERO/A ORDENANZA (565)	0,00 €	0,00 €		
(+4) ORDENANZA MANTENEDOR/A CID (22.340,64 € x4)	44.681,28 €	89.362,56 €	250/92000	2/9/1
Inclusión plantilla presupuestaria plazas 155, 495 y 582 Ord. Mantenedor/a				
*Compensación con aplicación presupuestaria: 250.9200014300 16000	-44.681,28 €	-89.362,56 €	250/92000	2/9/1

TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(+1) J. SECC. TRANSPARENCIA	5.459,43 €	10.918,86 €	100/92200	1/9/1
*Compensación con puesto 2429-Tco/a Med. Transparencia	-9.451,68 €	-9.451,68 €	100/92200	1/9/1

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA		ORG.- PROG.	VINCUL.
	Puesto	JULIO-DICIEMBRE		
(-1) OF. TIPÓGRAFO/A (546) (Vacante desde 06/04/2022)	-24.228,82 €	-33.039,30 €	430/92000	4/9/1
(+1) AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	12.703,02 €	25.406,04 €	430/92000	4/9/1

TOTAL REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA	-30.367,22 €	81.572,20 €		
---	---------------------	--------------------	--	--

TOTAL BOLSA VINCULACIÓN 1/4/1	-2.000,36 €	-4.000,71 €		
TOTAL BOLSA VINCULACIÓN 1/9/1	-49.356,58 €	28.175,13 €		
TOTAL BOLSA VINCULACIÓN 2/4/1	12.703,02 €	25.406,04 €		
TOTAL BOLSA VINCULACIÓN 1/3/1	0,00 €	0,00 €		
TOTAL BOLSA VINCULACIÓN 2/2/1	19.812,50 €	39.625,00 €		
TOTAL BOLSA VINCULACIÓN 2/9/1	0,00 €	0,00 €		
TOTAL BOLSA VINCULACIÓN 4/9/1	-11.525,80 €	-7.633,26 €		
TOTAL BOLSAS VINCULACIÓN	-30.367,22 €	81.572,20 €		

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2177407 K1P02-87MBI-IHOVI 099EAC09AE27B8D18203959BEF4703DC026E39D582) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.co?ent_id=10